

---En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; Salón de Cabildos, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco; siendo las horas 10:18 diez horas con dieciocho minutos del día 22 veintidós de Marzo de 2017 dos mil diecisiete, hora y fecha en que da inicio la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**.

---1.- **Declaración de quórum legal.** Encontrándose presentes los C.C. Integrantes del Ayuntamiento, Presidente Municipal, C. Arturo Dávalos Peña; Síndico Municipal, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado, Regidora, C. Elisa Ramírez Ruelas; Regidor, C. Gilberto Lorenzo Rodríguez; Regidor, C. Eduardo Manuel Martínez Martínez; Regidora, C. Edelmira Orizaga Rodríguez; Regidor, Homero Maldonado Albarrán; Regidora, C. Bellanni Fong Patiño; Regidor, Juan Solís García; Regidor, C. Andrés González Palomera; Regidora, C. Paula Celina Lomeli Ramírez; Regidor, Armando Soltero Macías, Regidor, C. Juan José Cuevas García; Regidor, C. Juan Gonzalo Guzmán Delgado y; Regidor, C. José Francisco Sánchez Peña. Habiendo presentado justificante de inasistencia las regidoras, C.C. Martha Susana Rodríguez Mejía y Magaly Fregoso Ortiz, los cuales una vez que son sometidos a la consideración del Pleno del Ayuntamiento, se aprueban por **Mayoría Simple** de votos, por 15 quince votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

---Por lo anterior, el C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, declaró la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión extraordinaria, siendo las 10:21 diez horas con veintidós minutos del día 22 veintidós de Marzo de 2017 dos mil diecisiete, en virtud de contarse con la asistencia de 15 quince de los 17 diecisiete integrantes del Ayuntamiento, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos para todos los efectos legales que correspondan, de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

---2. **Aprobación del Orden del Día.** El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Enseguida, para regir esta sesión propongo a ustedes ciudadanos regidores el siguiente orden del día. Por lo que le solicito al secretario general dé lectura de la misma para su consideración". El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: "Sí señor presidente, primer punto, declaración del quórum legal; segundo punto, aprobación del orden del día; tercer punto, lectura, discusión y en su caso aprobación de acuerdos edilicios; cuarto punto, cierre de la sesión. Es cuanto señor presidente". El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Muchas gracias señor secretario. En tales circunstancias solicito en votación económica manifiesten los que estén a favor de la propuesta de la orden del día, levantando su mano para su aprobación. ¿En contra?, ¿abstención?. Señor secretario, dé cuenta de esta votación". El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: "Sí señor presidente. Quince votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones". El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Aprobado por mayoría simple". **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y cero abstenciones. Por lo anterior, el orden del día queda aprobado en los siguientes términos:-----

---1. Declaración del quórum legal. 2. Aprobación del orden del día. 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación de acuerdos edilicios. 3.1. Iniciativa de Acuerdo Edificio presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, emita su voto de forma favorable al decreto 26310/LXI/17, emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, que tiene por objeto modificar el decreto diverso de número 25886/LXI/16 que contempla el Sistema Estatal Anticorrupción. 4. Cierre de la sesión.

---3. **Lectura, discusión y en su caso aprobación de acuerdos edilicios.** El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Como siguiente punto pasamos a la lectura, discusión y en su caso aprobación de acuerdos edilicios. Por lo que solicito al secretario general se sirva dar lectura a los asuntos enlistados en dicho punto. Adelante señor secretario". El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: "Sí señor presidente. 3.1".

---3.1. **Iniciativa de Acuerdo Edificio presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos**

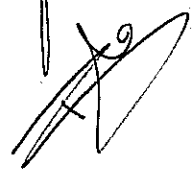
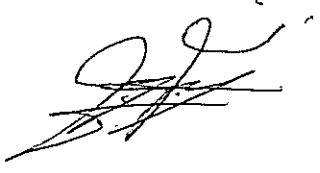
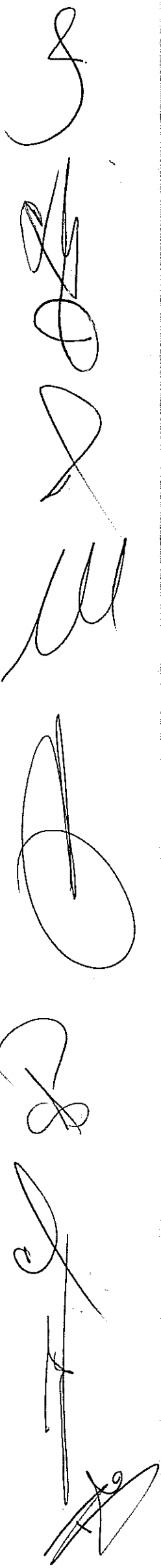
Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, emita su voto de forma favorable al decreto 26310/LXI/17, emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, que tiene por objeto modificar el decreto diverso de número 25886/LXI/16 que contempla el Sistema Estatal Anticorrupción. A continuación se da cuenta de la presente Iniciativa, planteada y aprobada en los siguientes términos:-----

—HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO. PRESENTE. De conformidad a lo establecido por los artículos 41 fracción I, 47 y 48 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con el diverso 83 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito presentar la siguiente INICIATIVA DE ACUERDO EDILICIO, Que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe y emita el sentido de su voto de forma favorable al decreto legislativo número 26310/LXI/17 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco. Lo anterior, por las siguientes CONSIDERACIONES, Con fecha 22 de septiembre de 2016 el H. Congreso de nuestra Entidad aprobó y emitió el decreto legislativo número 25886/LXI/16 que tiene por objeto establecer las bases en la Constitución Política del Estado de Jalisco del Sistema Estatal Anticorrupción, lo cual fue aprobado debidamente por este H. Ayuntamiento. En el decreto señalado previamente se estableció un artículo transitorio SEGUNDO que a la letra dice: *SEGUNDO. El Congreso del Estado dispondrá de un plazo de cuatro meses posteriores a la entrada en vigor del presente decreto, para aprobar una minuta de reforma constitucional complementaria en materia anticorrupción relativas a fiscalización superior, responsabilidades y justicia administrativa, para los efectos del artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.* Tal es el caso, que derivado de la complejidad que reviste el tema del Sistema Anticorrupción del Estado, el H. Congreso requiere de mayor tiempo para poder desarrollar de forma específica cada uno de las particularidades que integrarán tan importante figura en nuestro Estado. Es por las circunstancias anteriores, que se ha recurrido a los 125 municipios del Estado, para que forma urgente se apruebe a la brevedad posible la modificación al decreto legislativo que se menciona en el cuerpo de la presente iniciativa. Para ilustrar el motivo de lo expuesto, se adjunta a la presente el Decreto Legislativo 25886/LXI/16, así como el diverso 26310/LXI/17 y la iniciativa que dio origen a éste último; lo anterior para su conocimiento y deliberación. En virtud de lo anteriormente expuesto, propongo para su aprobación, modificación o negación, el siguiente: PUNTO DE ACUERDO, ÚNICO.- El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, aprueba emitir su voto de forma favorable al Decreto Legislativo 26310/LXI/17 emitido por H. Congreso del Estado de Jalisco. ATENTAMENTE, PUERTO VALLARTA, JALISCO; 21 DE MARZO DEL 2017. (Rúbrica) ING. ARTURO DAVALOS PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL.-----

—El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Muchas gracias señor secretario. Por lo que en votación económica pregunto...adelante regidor Juan José Cuevas". El regidor, Dr. Juan José Cuevas García: "Gracias presidente. La presión social de hace poco más de quince años ha hecho que los legisladores volteen a ver la posibilidad de combatir lo que viene siendo esta impunidad, corrupción y privilegios que algunos funcionarios han venido aprovechando del puesto que tienen. Y esa presión social motivó a que presentaran una iniciativa que creo es de gran calado. Esa presión social, hace unos pocos años hizo una ley vitrina en el Estado y se buscó combatir la corrupción. Las reformas siempre han sido perfectibles y esa presión social buscó evitar el vínculo del gobierno con el fiscal anticorrupción, con el contralor o el auditor, porque no querían más empleados que sean parte del gobierno y que fueran quienes buscaran la anticorrupción. Después del tema HIGA y la Casa Blanca, para los legisladores fue una gran oportunidad de aprobar una excelente ley ciudadana histórica, eficaz y completa contra la corrupción, la impunidad y privilegios adquiridos y abusivos. Innegable que se dieron grandes pasos y avances sobre esta

materia, sobresaliendo la mejor coordinación gubernamental, la sanción y castigo a moches y obras públicas amañadas, ciudadanización y un mejor marco normativo y de adquisiciones. Es un buen proyecto de decreto anticorrupción, relativas a la fiscalización superior y justicia administrativa. Sin embargo, presidente, compañeras y compañeros regidores, el tema de responsabilidad administrativa específicamente en los artículos 29 y 32, o la ley socialmente conocida como 3 de 3, no comparto la visión de quienes no aceptaron y desecharon esta propuesta. Felicidades a quienes ya presentaron su declaración patrimonial, la fiscal y la de intereses lo correcto era aprobar la ley 3 de 3. Dejar una deuda, un gran vacío de esta reforma a la sociedad, a los ciudadanos, si el plazo solicitado de cuatro meses posteriores a la entrada en vigor del presente decreto por el congreso del Estado, si es para perfeccionarlo y mejorarlo, especialmente en el tema de la ley 3 de 3, por lo menos aquí en Jalisco, adelante. Creo que el voto de todos los compañeros va a ser a favor para complementar este decreto. Gracias presidente por la oportunidad". El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Muchas gracias señor regidor. Bueno, efectivamente, creo que todos estamos de acuerdo en que se debe de combatir lo que es la corrupción, y por supuesto que no estamos de acuerdo en que esta ley que viene a mejorar, a perfeccionar, los sistemas de control en cada uno de los niveles, a nivel federal, estatal y municipal, para evitar precisamente el tema de la corrupción, creo que estamos a favor todos de esto. Obviamente lo que nos están pidiendo con esta nueva reforma, precisamente es darle un tiempo más al Congreso del Estado para perfeccionar, para incluir, para mejorar precisamente lo que es esta ley en el Estado de Jalisco, y una vez que exista participación de todos los grupos sociales, de todos los partidos, de todos los ciudadanos y ciudadanas que quieran participar y poner su granito de arena para mejorar lo que es esta reforma, pues bienvenido. Entonces, éste es el motivo de ésta reunión el día de hoy, de ésta sesión de ayuntamiento extraordinaria, porque urge precisamente, creo que el día veinticinco vence, de acuerdo a la ley...el día veintiséis vence de acuerdo a la ley los cuatro meses que le dieron a cada uno de los congresos de los Estados, precisamente para aprobar dentro de lo que es el diario oficial de la federación, los decretos y perfeccionar lo que es ésta ley. Entonces, este es el motivo, la razón y por supuesto que aquí todos estamos de acuerdo en que se debe de trabajar, se debe de combatir, se debe transparentar, que se debe de abrir a la sociedad, a los colegios, a las asociaciones, a las cámaras, lo que es esta nueva ley. Hay que recordar que México desafortunadamente está calificado en todo el mundo como uno de los países en donde la corrupción pues es muy alta y bueno, yo espero que con estas leyes, con éstas reformas se pueda tener un mejor control por supuesto de lo que son los comités de las adjudicaciones, que se transparente y precisamente de que se cuiden los recursos del pueblo a la hora de participar en concursos, de participar en diferentes obras, y pues creo que eso es benéfico para todos nosotros. Por eso nosotros estamos de acuerdo en que ...hace días nos mandaron también una reforma a lo que son ...una ley....a lo que son los comités de adquisiciones dentro de lo que es el ayuntamiento. Nosotros estamos de acuerdo en que deben de participar la iniciativa privada, de que esté presente como siempre lo hemos hecho nosotros, sin temor de abrir esto a la ciudadanía, de que esto sea lo más transparente, pero sí también nosotros no estamos de acuerdo en que quieran pisar el artículo 115 constitucional, nosotros somos un ente de gobierno, no somos administradores de un gobierno del Estado, nosotros somos un gobierno, y así nos faculta el 115 constitucional. Y bueno, en ese sentido nosotros estamos de acuerdo en que esto se abra, de que participe la ciudadanía, pero también no estamos de acuerdo en que nos quieran pisotear como municipio. Entonces, estamos trabajando precisamente en eso, para hacer nosotros la modificación de lo que es nuestro comité de adquisiciones dentro de lo que es el Ayuntamiento, próximamente estaremos dialogando con todos ustedes para exponerles la propuesta y si ustedes quieren participar, si ustedes quieren incluir con mucho gusto, nosotros somos abiertos y no tenemos nada por debajo de la mesa, y en ese sentido vamos a transparentar, le vamos a dar confianza...acuérdense que estamos dentro del top ten a nivel nacional como un municipio transparente, abierto y bueno, eso es gracias al esfuerzo, al trabajo de todos ustedes, de los funcionarios que... dentro de los primeros diez lugares están considerados los municipios del Estado de Jalisco, que eso es muy importante, la zona metropolitana... está Acapulco también como uno de los municipios más transparentes, y nosotros estamos ya considerados dentro de los diez mejores, vamos por más por

supuesto, vamos a seguir trabajando en la transparencia de este municipio para generarle esa confianza que requiere la gente, de que lo que está pagando se está invirtiendo y que se está quedando aquí en Vallarta en obras, en adquisiciones de camiones, de vehículos, de equipo, que sirve precisamente para mejorar los servicios, que es lo que estamos haciendo, mejorando los servicios públicos para tener una mejor calidad de vida todos los vivimos acá. Entonces muchas gracias regidor. Coincidimos contigo en el uso de la voz, y por supuesto, cualquier regidora, regidor, que quiera hacer uso de la voz...con todo gusto. Adelante regidor Armando Soltero". El regidor, Dr. Armando Soltero Macías: "Gracias señor presidente. Solamente quisiera hacer algunas consideraciones que normalmente se dan en el país. Efectivamente, coincidí con Juan José Cuevas, con usted, en los términos de corrupción a nivel nacional. Parece ser que es deporte en México, sí, no es otra cosa, no es una condición de partido, es una condición de la gente, cada uno tiene responsabilidades de dar cuentas de lo que hace y yo felicito porque he visto con detenimiento el lugar en que nos encontramos en transparencia a nivel nacional, claro que se puede hacer mucho más. Tengo una preocupación que es muy ....dentro de todo el procedimiento de este sistema anticorrupción, y una posición personal es de que podemos tener o tenemos las mejores leyes para todo este tipo de cosas, pero también parece ser deporte, encontrarle y darle la vuelta y seguir exactamente haciendo lo mismo, hay dichos de que en México se crean leyes para romperlas, o sea, definitivamente por ahí va. Y me preocupa especialmente que siempre que se nombran comités de comités, de comités de comités, seguimos creando comités de más comités de todo, pues es un gasto primero, muy posiblemente, pero me preocupa más que de repente se conviertan en cuotas, cuotas de partido. Es decir, si nos vamos al tema de jueces, de magistrados, de todos los nombramientos...de el contralor del Estado, de todo lo que hay ahí, siempre aparece la mano negra de las cuotas por partido, es decir, "yo partido, meto la mano y meto a un personaje porque está diciendo aquí que va a ser nombrado por el congreso del Estado". Ahí, ojalá no ocurra....no, lo manifiesto como una preocupación, ojalá no ocurra, hago votos, le pido a dios y todo lo que quieran, porque al rato ese comité ciudadano o el otro comité que va a estar integrado por esta ley, al rato también se va a convertir en un botín de los políticos que están armando en el congreso del Estado, es decir, a lo mejor estoy hablando de más, a lo mejor estoy hablando de que no es éste país, a lo mejor estoy hablando locuras, pero me preocupa que al final se convierta en una cuota para un partido, para otro, para otro, para otro, y repartido "¿a quién nombramos en este comité?", digo, lo manifiesto como preocupación, y que quede asentado, ojalá se lo mandáramos al congreso, porque ellos son responsables de muchas de las cosas que están ocurriendo y si no, volteemos a ver cómo está estructurado el sistema judicial, volteemos a ver muchas cuestiones y vamos a encontrar que bueno...no es un sueño guajiro pensar que pudiera ser mucho más cuidadoso este proceso de selección, igual con los ciudadanos, porque de repente son ciudadanos entrecomillados. Entonces, es la única cosa que yo vería. Me parece muy sano, pero sigo insistiendo, la constitución otorga, las leyes, las constituciones estatales otorgan, nos dan toda la facultad para encontrar que la ley está ahí, nada más es cuestión de tomarla y aplicarla, pero estar creando consejos, comités y comités, comisiones, leyes y todo, o sea, vamos nada más haciendo que pues se pulverice todo el proceso, cuando ya creo realmente -en esto los abogados me pudieran dar la razón o no-, de que ya existen regulaciones para este tipo de casos, y si es corrupción es delito y si es delito hay una penalidad para ello. Entonces, seguimos creando, creando y creando más y más comités, que en lo personal habrá que ver cómo queda integrado para luego decir si teníamos razón, si éramos paranoicos o no, pero la razón, el tiempo o lo que hay, creo que me asiste como para decir "ojalá no ocurra eso". Creo que éste congreso del Estado pudiera marcar hitos históricos, y definitivamente que todos lo sacaran por unanimidad y no por cuota de partido, quiénes van a integrar esos dos comités. Entonces, por supuesto que hago votos para que esto funcione, nos conviene a todos y nos mete en cintura a todos, nos puede amarrar las manos a todos y eso es benéfico para la ciudadanía. Gracias". El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Muchas gracias regidor. Coincidimos plenamente con usted y miren, hay que felicitar al congreso del Estado de Jalisco, a todos, porque están haciendo reformas muy interesantes y muy profesionales dentro de lo que es esta legislatura. Hay que recordar que Jalisco es el primer Estado donde se aprueba el fuero ¿verdad?...el desafuero, y bueno, pues en ese sentido ahora que están trabajando en éstas reformas,



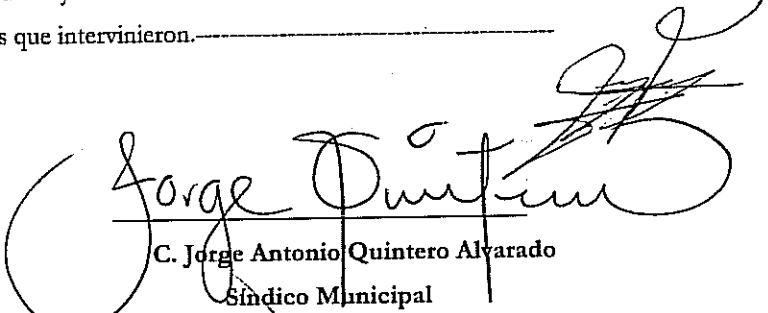
en ésta ley, pues creo que también nos va a beneficiar como Estado y como municipio. Por eso es importante seguir apoyando al congreso del Estado, obviamente sin permitir que quieran intervenir dentro de lo que es los municipios, porque aquí los municipios somos autónomos y en ese sentido siempre estaremos defendiendo que pues no nos quieran pisotear, no al centralismo, el federalismo es muy importante y a estas fechas, siglo XXI, pareciera que nuevamente quieren concentrar los poderes y no, aquí debemos de seguir luchando para que los municipios seamos y así nos lo faculta el 115, somos gobiernos, somos independientes y aquí autónomos, y debemos de tomar las decisiones en el pleno, obviamente con el apoyo de colegios, de la sociedad, con el apoyo de las asociaciones, por supuesto. Entonces, creo que vamos caminando, creo que se está trabajando con este amor que le tenemos nosotros a este destino de Puerto Vallarta, y todos, todos los que estamos aquí la verdad es de felicitarlos, porque se ha puesto por encima siempre, el interés del municipio por intereses particulares. Y creo que eso es de felicitarlos, de seguir trabajando por este destino que tanta falta le hace, estamos actualizando todos los reglamentos que eran obsoletos, que eso es el gran trabajo, la labor que están haciendo todos ustedes, están legislando dentro de lo que es el municipio, que es el trabajo, la tarea que hacen los regidores, poner nuevas reglas, poner...actualizar e ir prácticamente a la vanguardia para que se puedan tener límites dentro de lo que es el municipio y poder también sancionar a quien no cumple con los reglamentos. Y en ese sentido creo que mi felicitación a las regidoras y regidores por este trabajo que se está desarrollando en el municipio de Puerto Vallarta. Adelante regidor Juan José". El regidor, Dr. Juan José Cuevas García: "Gracias presidente. Al igual que usted alcalde y mi compañero Armando Soltero, compañero regidor. Creo que coincidimos todos, no nada más los tres, creo es una coincidencia de todos. Y ojalá el congreso valore la posibilidad de discutir y buscar la manera de que esta tres de tres, salga adelante aquí en Jalisco. En transparencia, Jalisco a buscado estar a la vanguardia, pero también creo que hay un tema que debería de salir a propuesta de este municipio, que se valore el que la terna que envía el ejecutivo al congreso del fiscal anticorrupción, se busque otro mecanismo para evitar la confusión o el malentendido que pueda existir en que pueda enviar a un compadre, a un amigo, a un pariente qué sé yo, o alguien afín que mañana o pasado tenga el poder o tenga ese coto de poder como bien se ha mencionado, y buscar otro mecanismo, de otra manera, para buscar otra terna que sea enviada al congreso, que valdría la pena se valore este fiscal anticorrupción, porque creo que el tema es muy importante, y la sociedad, la presión social, lo vienen haciendo desde hace más de quince años. Ojalá se valore el enviar la terna, pero no por el ejecutivo, buscar otro mecanismo. Gracias alcalde". El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Muchas gracias. Bien, compañeras y compañeros regidores. Solicito en votación económica pregunto, quienes estén a favor de esta propuesta en lo general, favor de manifestarlo levantando su mano. Señor secretario dé cuenta de esta votación". El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: "Sí señor presidente, quince votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones". El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Muchas gracias. Aprobado por mayoría absoluta en lo general". **Aprobado por Mayoría Absoluta de votos en lo general, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.**

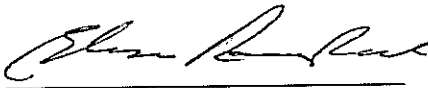
—El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Ahora bien, pregunto, quienes estén a favor de esta propuesta en lo particular, favor de manifestarlo levantando su mano. ¿En contra?, ¿abstención?. Señor secretario, dé cuenta de esta votación". El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: "Sí señor presidente, quince votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones". El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Aprobado por mayoría absoluta en lo particular". **Aprobado por Mayoría Absoluta de votos en lo particular, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones**

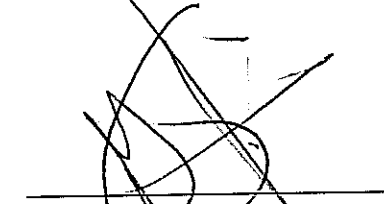
—4. Cierre de la Sesión. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Compañeras y compañeros regidores, no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión extraordinaria, siendo las diez de la mañana con cuarenta y cuatro minutos (10:44 diez horas con cuarenta y cuatro minutos) del día 22 veintidós de Marzo del año 2017 dos mil diecisiete. Buenas tardes y muchas gracias".

—Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco. Se levanta la presente acta y firman en ella los que intervinieron.-----

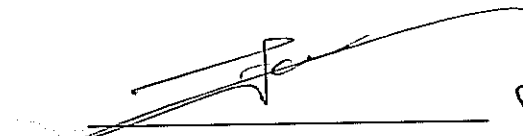
\_\_\_\_\_  
C. Martha Susana Rodríguez Mejía  
Regidora


  
\_\_\_\_\_  
C. Jorge Antonio Quintero Alvarado  
Síndico Municipal


  
\_\_\_\_\_  
C. Elisa Ramírez Ruelas  
Regidora

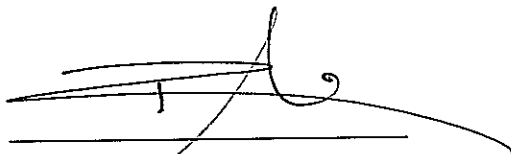
  
\_\_\_\_\_  
C. Gilberto Lorenzo Rodríguez  
Regidor

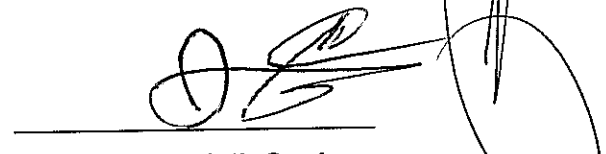
\_\_\_\_\_  
C. Magaly Fregoso Ortiz  
Regidora

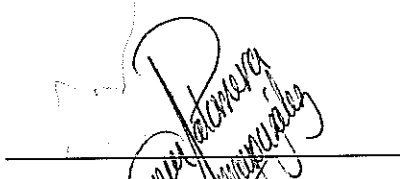
  
\_\_\_\_\_  
C. Eduardo Manuel Martínez Martínez  
Regidor

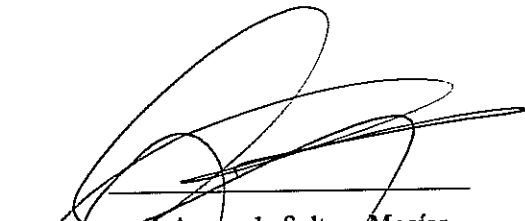
  
\_\_\_\_\_  
C. Edelmira Orizaga Rodríguez  
Regidora

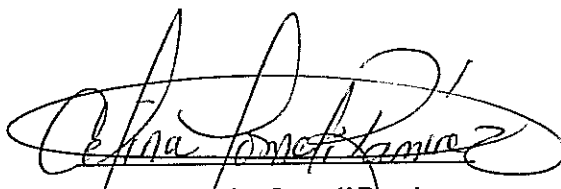
  
\_\_\_\_\_  
C. Homero Maldonado Albarrán  
Regidor

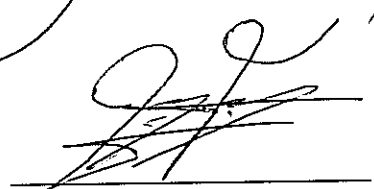
  
\_\_\_\_\_  
C. Bellaní Fong Patiño  
Regidora

  
\_\_\_\_\_  
C. Juan Solís García  
Regidor

  
\_\_\_\_\_  
C. Andrés González Palomera  
Regidor

  
\_\_\_\_\_  
C. Armando Soltero Macías  
Regidor

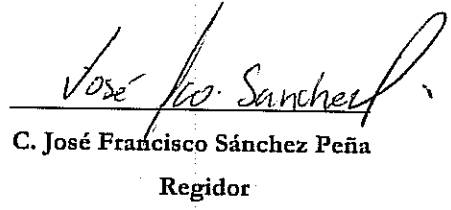
  
\_\_\_\_\_  
C. Paula Celina Lomelí Ramírez  
Regidora

  
\_\_\_\_\_  
C. Juan José Cuevas García  
Regidor

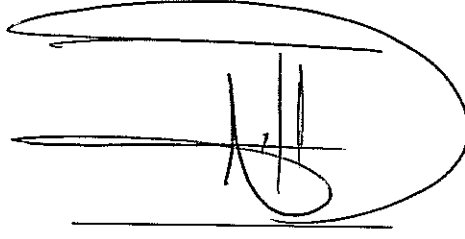




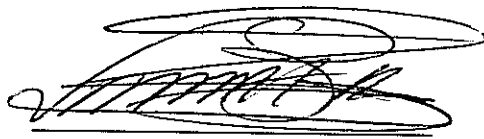
C. Juan Gonzalo Guzmán Delgado  
Regidor



C. José Francisco Sánchez Peña  
Regidor



C. Arturo Dávalos Peña  
Presidente Municipal



Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas  
Secretario General

